



REGLAMENTO

I CARRERA POPULAR COI DEHESA DE BOTOA 2026.

1. DÍA, HORA Y ORGANIZADOR DE LA CARRERA.

Se celebrará en Valdebotoa (Badajoz), **el domingo 11 de octubre de 2026.**

Salida a las 10,00 horas desde el **Complejo Olímpico Ibérico (ZONA ERMITA DE BOTOA)**, (la meta está situada en el mismo lugar).

Seguiremos el siguiente horario/itinerario:

08:30 h – Recogida de dorsales (zona salida/meta – COI, zona ermita de Botoa)

10:00 h – Salida carrera (11 km)

10:15 h – Salida caminata (7 km)

Meta en el mismo punto de salida

Entrega de bolsa del corredor junto con la recogida de dorsales

Actividad de convivencia posterior (tipo comida popular, por definir)

Entrega de premios: aproximadamente a las 13:00 h

La carrera estará organizada por la Asociación sin ánimo de lucro Complejo Olímpico Ibérico, contando con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Valdebotoa, Diputación Provincial de Badajoz y la Dirección General de Deportes de Junta de Extremadura y la Asociación española de Aniridia.

2. RECORRIDO Y DISTANCIA.

Se establecen dos modalidades:

Carrera: 11 km aproximadamente. Carácter popular y no federado.

Caminata: 7 km aproximadamente

Los recorridos serán 100% por caminos, en entorno natural, discurriendo por la zona de la Dehesa de Botoa (entorno de la ermita de Botoa).



3. **PARTICIPANTES.**

Ambas pruebas están abiertas a la participación de todos los aficionados al atletismo y del senderismo, sin ningún tipo de distinción, estén federados o no, y que tengan cumplidos los 16 años el día de la carrera en el cross, menores de 16 años con autorización del tutor/a legal.

La caminata estará abierta a todos los participantes (menores acompañados)

Todo participante manifiesta que una vez inscrito, encontrarse en buen estado de salud y condición física, para participar en esta carrera.

A todos los participantes se les obsequiarán una bolsa del corredor al finalizar la prueba, que consta de camiseta, agua, bebida isotónica, y otros obsequios.

4. **CATEGORÍAS.**

Se establecen las siguientes categorías masculina y femenina según el recorrido en el que se participe, teniendo en cuenta la edad a 31 de Diciembre de 2026.

- a) **MODALIDAD DE 11 KMS :** No se distinguen categorías, ya que se obtendrán premios los tres primeros de la clasificación general, tanto masculino como femenino, sin distinción de categorías según la edad de los participantes, ya que planteamos esta modalidad como iniciación y promoción como base al cross.

5. **INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN.**

Las inscripciones se realizarán a través de la plataforma:

<https://www.deporticket.com/>

Límite de inscripción para las dos rutas es de 200 plazas.

Cuotas de inscripción

Carrera (11 km): 10 €

Caminata (7 km): 6 €

A partir de los últimos días del periodo de inscripción (fecha que será previamente anunciada por la organización), la cuota será:

Carrera (11 km): 12 €

La organización se reserva el derecho de modificar los plazos en función de la disponibilidad de plazas.



La inscripción incluye:

Camiseta conmemorativa

Avituallamiento

Bolsa del corredor

El límite para realizar inscripciones será hasta el 20 de septiembre a las 00:00 horas.

6. TELEFONOS DE INFORMACIÓN

Directivos de la Asociación Complejo Olímpico Ibero

Antonio Casquero Sáenz 614 174 126 (Presidente)

Antonio Rojas 676 75 37 75 (Vicepresidente)

Sergio Flores González 645 51 14 27 (Director deportivo)

7. PREMIOS Y TROFEOS.

Para el cross de 11 km, ya han sido mencionados anteriormente, trofeo para los 3 primeros de la clasificación general (masculino y femenino).

8. AVITUALLAMIENTOS.

Los participantes dispondrán de dos avituallamientos líquidos en el cross y en la caminata, uno durante el recorrido y otro a la llegada a meta.

RECORDAMOS QUE UNA VEZ FINALIZADA LA CARRERA, DISPONEMOS DE DUCHAS PARA LOS PARTICIPANTES EN LOS VESTUARIOS DE LA PISCINA DE LA ASOCIACION COMPLEJO OLIMPICO IBERICO.

La Organización en caso de inclemencias meteorológicas se guarda el derecho de encontrar un recorrido alternativo a la prueba, o el cambio de fecha de la misma, que asegure las condiciones adecuadas para que se practique dicha prueba, al igual que en caso de la no presentación del corredor, la NO devolución de importe en este caso.



9. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO Y RESPONSABILIDAD

La participación en la prueba implica la **aceptación íntegra del presente reglamento**.

Todos los participantes declaran:

- Estar en condiciones físicas adecuadas
- Participar bajo su responsabilidad

La organización no se hace responsable de los daños que los participantes puedan sufrir o causar a terceros durante el desarrollo de la prueba, si bien contará con los **seguros obligatorios conforme a la normativa vigente**.

10. UBICACIÓN DE SALIDA Y META

La salida y la meta de la prueba estarán situadas en las instalaciones del Complejo Olímpico Ibérico (COI), ubicadas en el entorno de la Ermita de Botoa, dentro del término municipal de Badajoz.

La ubicación exacta puede consultarse a través del siguiente enlace de Google Maps: <https://maps.app.goo.gl/JkDqjngo79Jn7fsH7>

Asimismo, se adjunta plano de situación en el que se señala el punto de salida y meta, así como los accesos a la zona.

La organización señalará adecuadamente los accesos, zonas de aparcamiento y áreas destinadas a participantes y acompañantes.

Fecha de realización de reglamento 07 de mayo de 2026.

ACCESOS AL COMPLEJO OLÍMPICO IBÉRICO

